



Visto el expediente relativo a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, interpuesta en contra de la **Cámara de Diputados**, se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

RESULTANDOS

I. Con fecha nueve de octubre dos mil dieciocho, se recibió en este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de correo electrónico, el escrito de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, presentado en contra de la **Cámara de Diputados**, en el cual se señala lo siguiente:

Descripción de la denuncia

"Fracción XXXIX artículo 70 LGTAIP los documentos no se encuentran en formatos abiertos" (sic)

II. Con fecha nueve de octubre de dos mil dieciocho, la Secretaría de Acceso a la Información asignó el número de expediente **DIT 0386/2018** a la denuncia y, por razón de competencia, la turnó a la Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial (Dirección General de Enlace), para los efectos del numeral Décimo Primero de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lineamientos de denuncia).

III. Con fecha nueve de octubre de dos mil dieciocho, mediante correo electrónico, la Secretaría de Acceso a la Información remitió el turno y el escrito de denuncia a la Dirección General de Enlace, a efecto de que se le diera el trámite correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos de denuncia. Cabe precisar que dicho turno se formalizó a través del oficio **INAI/SAI/1068/2018**, el día doce de octubre del año en curso.

IV. Con fecha once de octubre de dos mil dieciocho, la Dirección General de Enlace **admitió a trámite** la denuncia interpuesta por el particular, toda vez que el escrito de mérito cumplió con los requisitos de procedencia previstos en el artículo 91 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General) y el numeral Noveno de los Lineamientos de denuncia.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

V. Con fecha doce de octubre de dos mil dieciocho, la Dirección General de Enlace llevó a cabo una verificación virtual del contenido correspondiente a la fracción **XXXIX** del artículo 70 de la Ley General, en la vista pública del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), correspondiente a los periodos 2015-2017 y 2018, de lo cual se puede observar lo siguiente:

- Para el caso del periodo 2017, se muestran los siguientes registros:
 - a) En el Formato 39a LGT_Art_70_Fr_XXXIX Informe de sesiones del Comité de Transparencia, se encontraron ciento sesenta y tres registros, tal como se muestra a continuación:

- b) En el formato Formato 39b LGT_Art_70_Fr_XXXIX, Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia, se encontraron ciento sesenta y tres registros, tal como se muestra a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

Consulta por Sujeto Obligado

Los campos identificados con (*) son obligatorios

Limpiar Pantalla Realizar una Denuncia

Entidad Federativa *: Federación
Tipo de Sujeto Obligado: Poder Legislativo
Sujeto Obligado *: Cámara de Diputados

Ley *: LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Periodo *: Información 2015-2017
Información 2018
Artículo *: Art. 70 de la Ley Federal y de los Estados Federalistas que se someten a la clasificación de...
Formato *: 33321 - Informe de Resoluciones de Comité de Transparencia

Filtros para Búsqueda

Fecha de validación: Desde: [] Hasta: []
Área responsable de la información: []
Año: []
Fecha de actualización: Desde: [] Hasta: []
Nota

Limpiar

Realizar Consulta

Descargar Descargar
1-162

Se encontraron 162 registros

Buscar en Internet y en Windows

06:07 p. m.
12/19/2018

d
if

c) En el formato 39c LGT_Art_70_Fr_XXXIX, Integrantes del Comité de Transparencia, se encontraron setenta y dos registros, tal como se muestra a continuación:

Consulta por Sujeto Obligado

Los campos identificados con (*) son obligatorios

Limpiar Pantalla Realizar una Denuncia

Entidad Federativa *: Federación
Tipo de Sujeto Obligado: Poder Legislativo
Sujeto Obligado *: Cámara de Diputados

Ley *: LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Periodo *: Información 2015-2017
Información 2018
Artículo *: Art. 70 de la Ley Federal y de los Estados Federalistas que se someten a la clasificación de...
Formato *: 33321 - Integrantes del Comité de Transparencia

Filtros para Búsqueda

Nombre(s): []
Primer apellido: []
Segundo apellido: []
Cargo o puesto en el Sujeto Obligado: []
Cargo en el Comité de Transparencia: []
Dirección de correo electrónico oficial: []
Fecha de validación: Desde: [] Hasta: []
Área responsable de la información: []

Limpiar

Realizar Consulta

Descargar Descargar
1-72

Se encontraron 72 registros

Buscar en Internet y en Windows

06:11 p. m.
12/19/2018



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

- d) En el formato 39d LGT_Art_70_Fr_XXXIX, Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia, se encontraron treinta y dos registros, tal como se muestra a continuación:

- Para el caso del periodo 2018 se encontraron los registros siguientes:

- a) En el formato 39a LGT_Art_70_Fr_XXXIX Informe de sesiones del Comité de Transparencia, se encontraron treinta y siete registros, tal como se muestra a continuación:

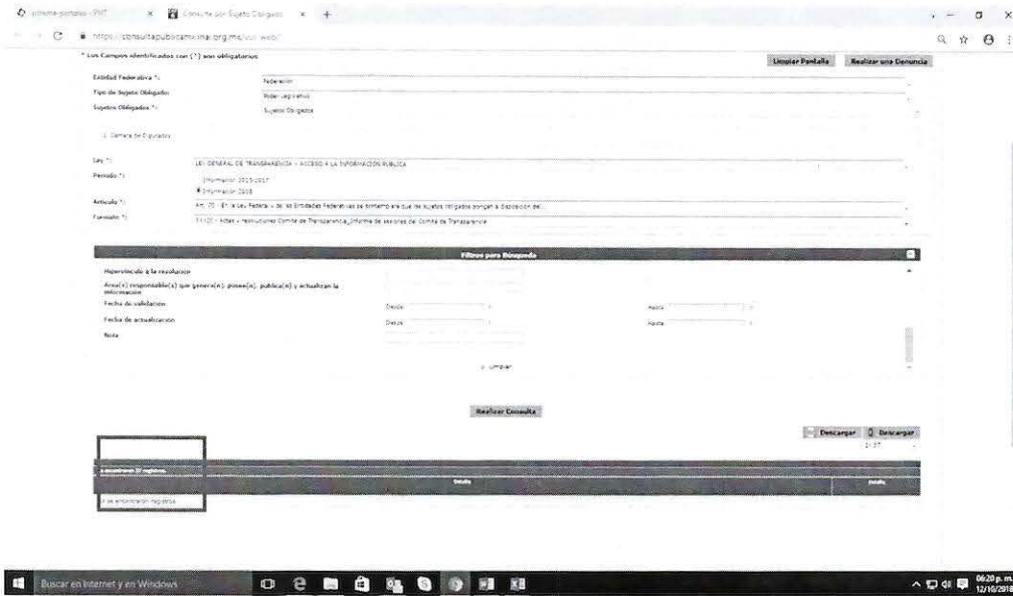


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

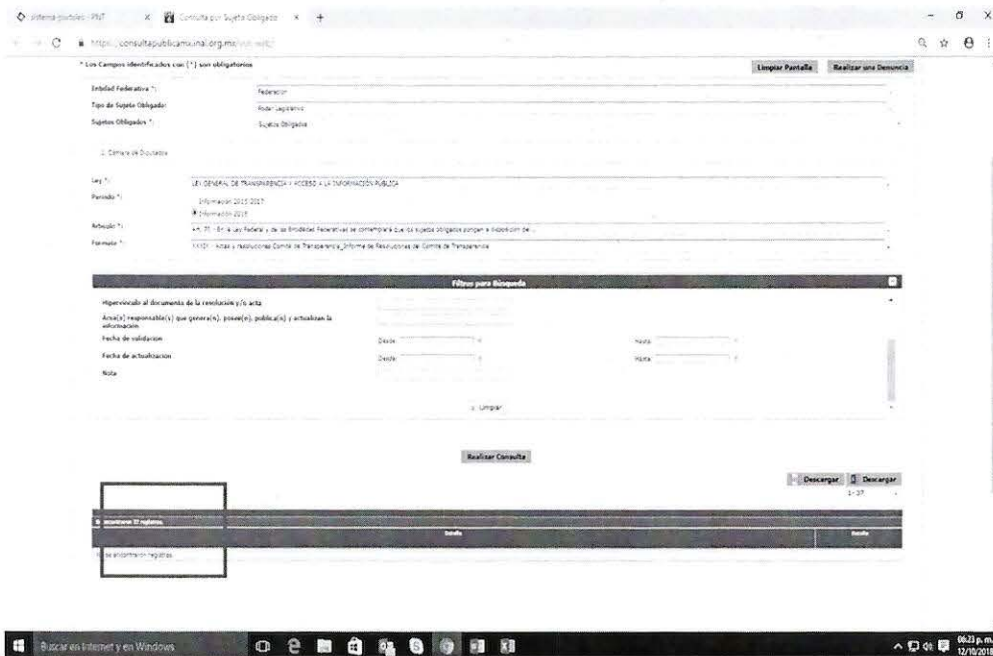
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018



b) En el formato 39b LGT_Art_70_Fr_XXXIX, Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia, se encontraron treinta y siete registros, tal como se muestra a continuación:





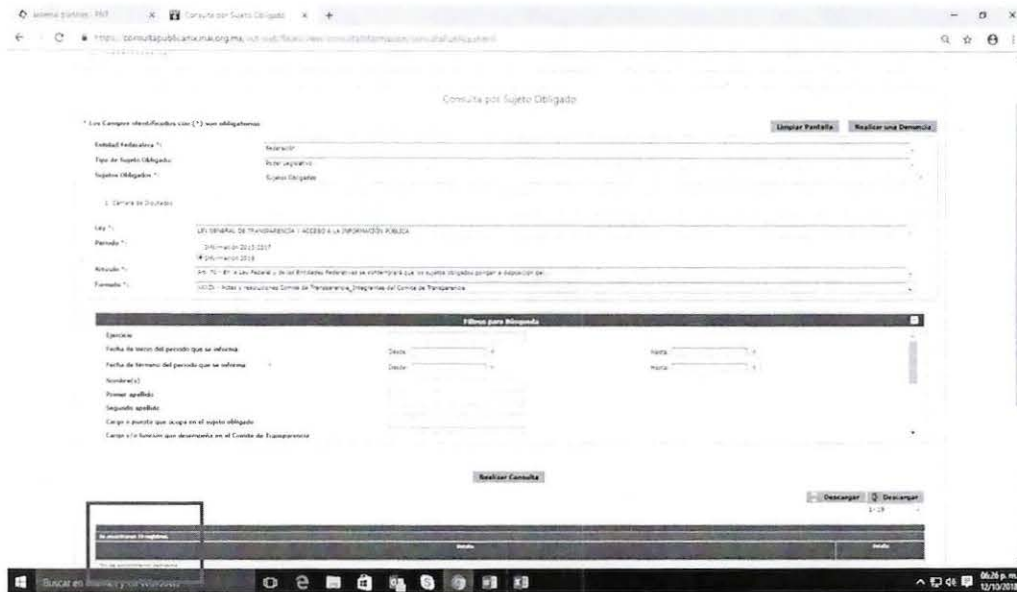
Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

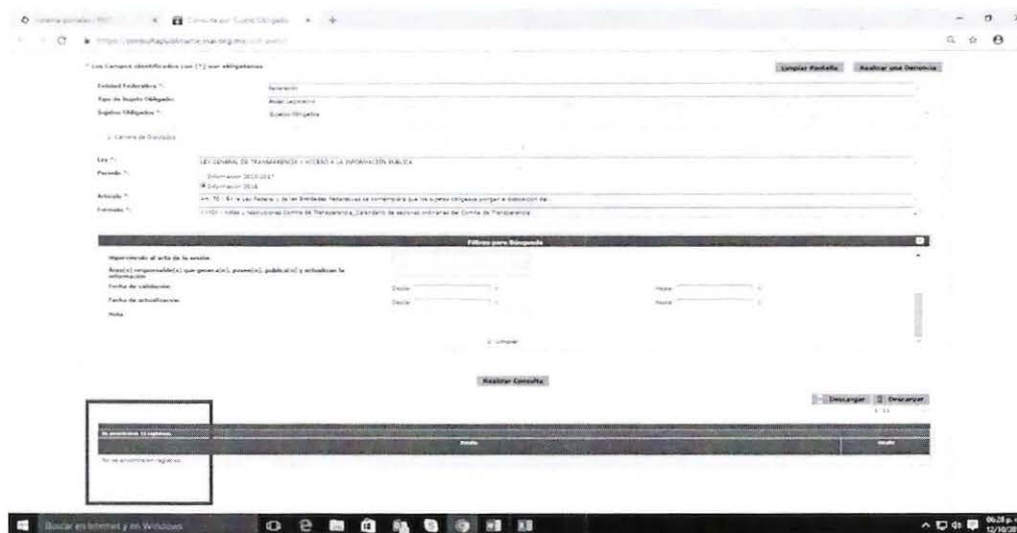
Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

- c) En el formato 39c LGT_Art_70_Fr_XXXIX, Integrantes del Comité de Transparencia, se encontraron diecinueve registros, tal como se muestra a continuación:



- d) En el formato 39d LGT_Art_70_Fr_XXXIX Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia, se encontraron once registros, tal como se muestra a continuación:





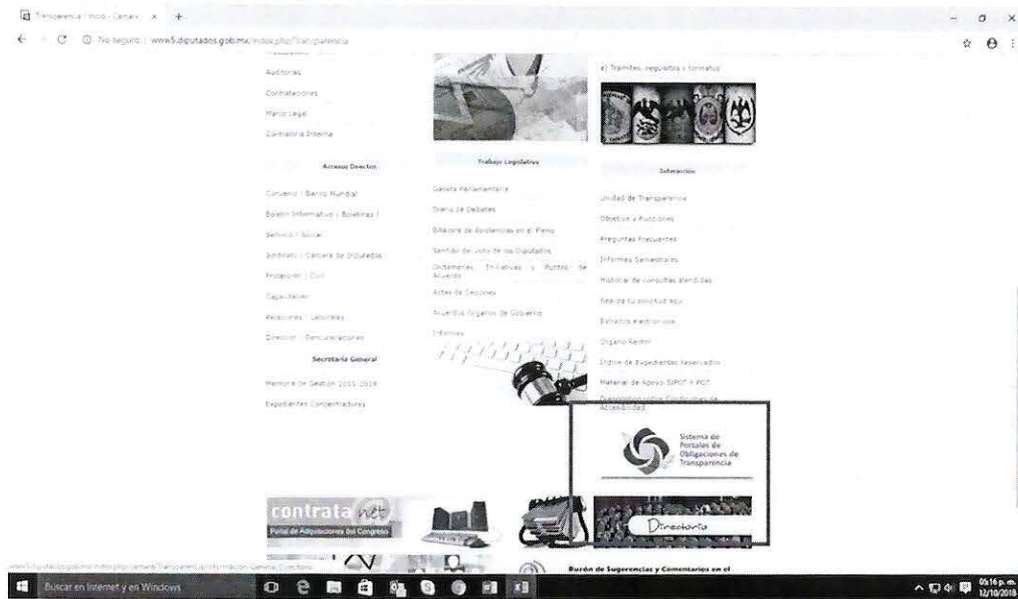
Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

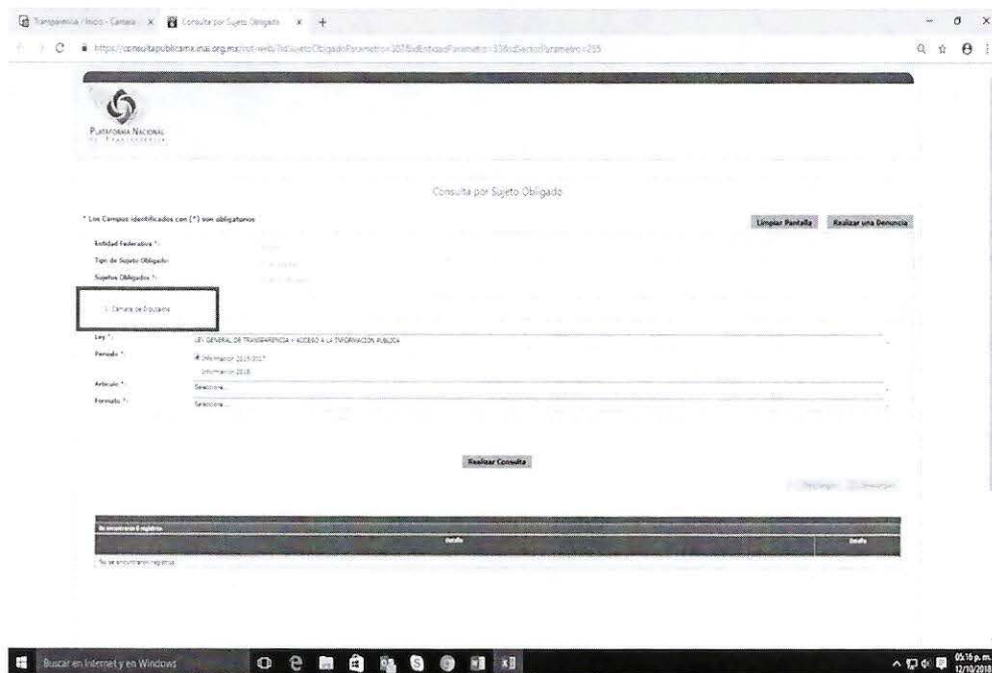
Expediente: DIT 0386/2018

VI. Con fecha doce de octubre de dos mil dieciocho, la Dirección General de Enlace verificó el portal de internet de la **Cámara de Diputados**, observando que cumple con sus obligaciones de transparencia a través del vínculo de acceso directo al SIPOT, tal como se muestra a continuación:



Handwritten mark resembling a stylized 'd' or 'a'.

Handwritten mark resembling a stylized 'H' or 'I'.





Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

VII. Con fecha dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, mediante correo electrónico y con fundamento en el Décimo cuarto de los Lineamientos de denuncia, la Dirección General de Enlace notificó al particular la admisión de la denuncia presentada.

VIII. Con fecha dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, mediante correo electrónico y con fundamento en el Décimo cuarto de los Lineamientos de denuncia, se notificó a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, la admisión de la denuncia, otorgándole un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación, para que rindiera su informe justificado respecto de los hechos o motivos denunciados, de conformidad con el numeral Décimo Sexto de los Lineamientos de denuncia.

IX. Con fecha diecinueve de octubre de dos mil dieciocho, se recibió en este Instituto, mediante oficio con número **LXIV/UT-DTCINC/206/2018** dirigido al Director General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial y suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia, a través del cual rindió el siguiente informe justificado:

"[...]

En atención al Acuerdo de Admisión dictado a la Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia con número de expediente DIT 0386/2018, se adjunta el Informe Justificado remitido por el Comité de Transparencia, área responsable de atender la fracción motivo de la denuncia, en el que se manifiesta sobre los hechos expresados en la citada denuncia.

[...]" sic

Al oficio de referencia, se adjuntó el oficio **CT/SE/LXIV/019/2018**, de fecha dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, dirigido al Titular de la Unidad de Transparencia y signado por el secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia de la Cámara de Diputados, en los siguientes términos:

"[...]

En atención a su oficio LXIV/UT-DTCINC/140/2018, en términos en los numerales Décimo Sexto y Décimo Séptimo, de los Lineamientos que establecen los procedimientos de denuncia por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da atención en tiempo y forma al requerimiento del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), relacionado con la Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

Transparencia, número DIT 0386/2018, que a la letra dice “ Fracción XXXIX artículo 70 LGTAIP los documentos no se encuentran en formatos abiertos” (Sic), emitiendo el informe justificado, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

1.- Se niega que existe incumplimiento en la actualización de la información relativa a la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), ya que la información referente al artículo XXXIX de la LGTAIP ha sido debidamente actualizada en tiempo y forma en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que puede ser consultada en la siguiente liga: <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vutweb/?idSujetoObligadoParametro=302&idEntidadParametro=33&idSectorParametro=255>.

Al ingresar deberá realizar el siguiente procedimiento:

- a) Verificar que se encuentren preseleccionados los campos de “Entidad Federativa”, “Tipo de Sujeto Obligado” y “Sujetos Obligados”.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

PLATAFORMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA

Consulta por Sujeto Obligado

* Los Campos identificados con (*) son obligatorios

Limpiar Pantalla Realizar una Denuncia

Entidad Federativa *:

Tipo de Sujeto Obligado:

Sujetos Obligados *:

: Cámara de Diputados

Ley *:

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Periodo *:

Información 2015-2017

Información 2018

Artículo *:

Art. 70 - En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del...

- b) *Seleccionar las opciones de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Información 2018, así como el artículo 70, fracción XXXIX, que corresponden a la denuncia en cuestión.*

Posteriormente presionar el botón "realizar consulta".



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

Entidad Federativa *: México

Tipo de Sujeto Obligado: Sujeto Obligado

Sujetos Obligados *: Cámara de Diputados

1. Cámara de Diputados

Ley *: LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Periodo *: Información 2015-2017
Información 2018

Artículo *: Art. 70 - En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del...

Formato *: XXXIX - Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia

Filtros para Búsqueda

Realizar Consulta

Descargar Descargar

1-11

Se encontraron 11 registros.

Detalle	Detalle
No se encontraron registros.	

h

17

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Consulta por Sujeto Obligado

* Los Campos identificados con (*) son obligatorios Limpiar Pantalla Realizar una Denuncia

Entidad Federativa *: México

Tipo de Sujeto Obligado: Sujeto Obligado

Sujetos Obligados *: Cámara de Diputados

1. Cámara de Diputados

Ley *: LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Periodo *: Información 2015-2017
Información 2018

Artículo *: Art. 70 - En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del...

Formato *: XXXIX - Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Integrantes del Comité de Transparencia

Filtros para Búsqueda

Realizar Consulta

Descargar Descargar

1-19



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Consulta por Sujeto Obligado

* Los Campos identificados con (*) son obligatorios Limpiar Pantalla Realizar una Denuncia

Entidad Federativa *:

Tipo de Sujeto Obligado:

Sujetos Obligados *:

1. Cámara de Diputados

Ley *:

Periodo *:

Artículo *:

Formato *:

Filtros para Búsqueda

Realizar Consulta

d

II

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Consulta por Sujeto Obligado

* Los Campos identificados con (*) son obligatorios Limpiar Pantalla Realizar una Denuncia

Entidad Federativa *:

Tipo de Sujeto Obligado:

Sujetos Obligados *:

1. Cámara de Diputados

Ley *:

Periodo *:

Artículo *:

Formato *:

Filtros para Búsqueda

Realizar Consulta



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

- c) Al realizar la consulta ciudadana, cuenta con la opción de descargar el formato abierto en Excel presionando el botón "descargar", o realizar la consulta en línea.

Realizar Consulta

Detalle	Sujeto Obligado	Ejercicio	Fecha de Inicio Del...	Fecha de Término Del...	Nombre de Sesión	Mes	Día	Hipervínculo Al Act...	Área(s) Responsable(s)	Fecha de Validación
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Cuarta Sesión Ordinaria...	Abril	9	http://archivos.dip...	Órgano Rector	01/04/2018
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Quinta Sesión Ordinaria...	Abril	23	http://archivos.dip...	Órgano Rector	30/04/2018
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Quinta Sesión Ordinaria...	Mayo	2	http://archivos.dip...	Órgano Rector	01/04/2018
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Sesión de Intermedios...	Mayo	28	http://archivos.dip...	Comité de Transparencia	01/04/2018
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Primera Sesión Ordinaria...	Mayo	29	http://archivos.dip...	Comité de Transparencia	30/04/2018
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Segunda Sesión Ordinaria...	Junio	22	http://archivos.dip...	Comité de Transparencia	30/04/2018
	Cámara de Diputados	2018	01/01/2018	31/03/2018	Primer Sesión Ordinaria...	Enero	17	http://archivos.dip...	Órgano Rector	04/04/2018
	Cámara de Diputados	2018	01/01/2018	31/03/2018	Primer Sesión Extraordinaria...	Enero	28	http://archivos.dip...	Órgano Rector	04/04/2018
	Cámara de Diputados	2018	01/01/2018	31/03/2018	Segunda Sesión Ordinaria...	Febrero	13	http://archivos.dip...	Órgano Rector	04/04/2018
	Cámara de Diputados	2018	01/01/2018	31/03/2018	Tercera Sesión Ordinaria...	Marzo	13	http://archivos.dip...	Órgano Rector	04/04/2018
	Cámara de Diputados	2018	01/01/2018	31/03/2018	Segunda Sesión Ordinaria...	Marzo	32	http://archivos.dip...	Órgano Rector	04/04/2018

Filtros para Búsqueda

Realizar Consulta

Detalle	Sujeto Obligado	Ejercicio	Fecha de Inicio Del...	Fecha de Término Del...	Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Cargo O Puesto Que...	Cargo Y/o Función Que...	Carrera Electiva
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Carlos Alfredo	Oliver	San Vicente	Secretario de Serv...	Presidente	carlos.oliver@...
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Juan Carlos	Delgado	Bates	Secretario de Serv...	Suplente	juan.delgado@...
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Alejo	Wong	Castañeda	Comisionado Inter...	Suplente	alejo.wong@...
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Juan Alberto	Castro	Reyes	Director General de...	Suplente	juan.alberto@...
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Alejo	Wong	Escamilla	Director de la Unid...	Suplente	alejo.wong@...
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Heitor	Carrillo Huertado	Merced	Secretario Ejecutivo...	Integrado Permanente	heitor.carrillo@...
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Emilio Manuel	Félix	Agüero	Secretario Técnico...	Integrado Permanente	emilio.manuel@...
	Cámara de Diputados	2018	01/01/2018	31/03/2018	María Antonia	Carrón	Merced	Coordinador del Grup...	Presidencia del Órgan...	maria.antonio@...
	Cámara de Diputados	2018	01/01/2018	31/03/2018	Francisco	Marín	Nari	Coordinador del Grup...	Secretaría	francisco.marin@...
	Cámara de Diputados	2018	01/01/2018	31/03/2018	Carlos	Ortega	Merced	Coordinador del Grup...	Secretaría	carlos.ortega@...
	Cámara de Diputados	2018	01/01/2018	31/03/2018	Jesús	Serna	Suárez	Coordinador del Grup...	Secretaría	jesus.serna@...
	Cámara de Diputados	2018	01/01/2018	31/03/2018	Norma Raquel	Nari	Serna	Coordinador del Grup...	Secretaría	norma.raquel@...
	Cámara de Diputados	2018	01/01/2018	31/03/2018	Marcelino Sebastián	Tamayo	Suárez	Coordinador del Grup...	Secretaría	marcelino.stam@...



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

Realizar Consulta

Descargar

Descargar

1 - 37

Detalle	Sujeto Obligado	Ejercida	Fecha de Inicio Del...	Fecha de Término De...	Número de Sesión	Fecha de La Sesión	Folio de La Solicitud...	Número O Clave Del ...	Área(s) Que Present...	Propuesta (Cubillas)
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/05/2018	Cuarta Sesión Ordin...	09/04/2018	12600042418	04/04/2018-04/2018-04	Junta de Coordinaci...	Acceso restringi...
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/05/2018	Cuarta Sesión Ordin...	09/04/2018	12600042718	04/04/2018-04/2018-05	Dirección de Relacio...	Acceso restringi...
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/05/2018	Cuarta Sesión Ordin...	09/04/2018	12600044918	04/04/2018-04/2018-06	Dirección General de...	Ampliación del...
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/05/2018	Cuarta Sesión Ordin...	09/04/2018	12600047418	04/04/2018-04/2018-07	Junta de Coordinaci...	Acceso restringi...
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/05/2018	Tercera Sesión Extra...	23/04/2018	12600032618	01/04/2018-04/2018-04	Dirección General de...	Acceso restringi...
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/05/2018	Tercera Sesión Extra...	23/04/2018	12600035218	01/04/2018-04/2018-05	Dirección de Remuner...	Acceso restringi...
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/05/2018	Tercera Sesión Extra...	23/04/2018		01/04/2018-04/2018-06	Comisión Interna	Acceso restringi...
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/05/2018	Tercera Sesión Extra...	23/04/2018	12600035418	01/04/2018-04/2018-07	Dirección de Bancos...	Acceso restringi...
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/05/2018	Tercera Sesión Extra...	23/04/2018	12600035418	01/04/2018-04/2018-08	Dirección de Remuner...	Acceso restringi...
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/05/2018	Tercera Sesión Extra...	23/04/2018	12600035518	01/04/2018-04/2018-09	Dirección General de...	Acceso restringi...
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/05/2018	Tercera Sesión Extra...	23/04/2018	12600045218	01/04/2018-04/2018-10	Sección Jurisdicc...	Acceso restringi...
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/05/2018	Quinta Sesión Ordin...	03/05/2018	12600058218	04/04/2018-05/2018-04	Dirección General de...	Acceso restringi...
	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/05/2018	Quinta Sesión Ordin...	03/05/2018	12600064218	04/04/2018-05/2018-05	Dirección de Remuner...	Acceso restringi...

Como se observa, se ha proporcionado en su integridad la información objeto de la presente denuncia, lo anterior a efecto de cumplir con los principios de calidad en la información y accesibilidad, así como con las características de veracidad, confiabilidad, oportunidad, congruencia, integralidad, actualidad, accesibilidad, comprensibilidad y verificabilidad de la información, en términos de los apartados quinto y sexto de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.

2.- Se niega que la información motivo de la presente denuncia, no se encuentra en datos abiertos o reutilizables, toda vez que del SIPOT, se desprende que cuenta con las características para estar disponible públicamente y no suponen una dificultad de acceso, aplicación y reproducción condicionada a contraprestación alguna, ya que son documentos accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado. Así en el caso concreto se identifican archivos en Excel, PDF, que permiten la selección, copiado, así como si impresión y reproducción.

De igual forma, se encuentran archivos en formato PDF relacionados con información que por su propia naturaleza se debe garantizar la autenticidad de los mismos, ya que contienen datos sensibles como lo son: firmas, rubricas y sellos, sin que ello no implique



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

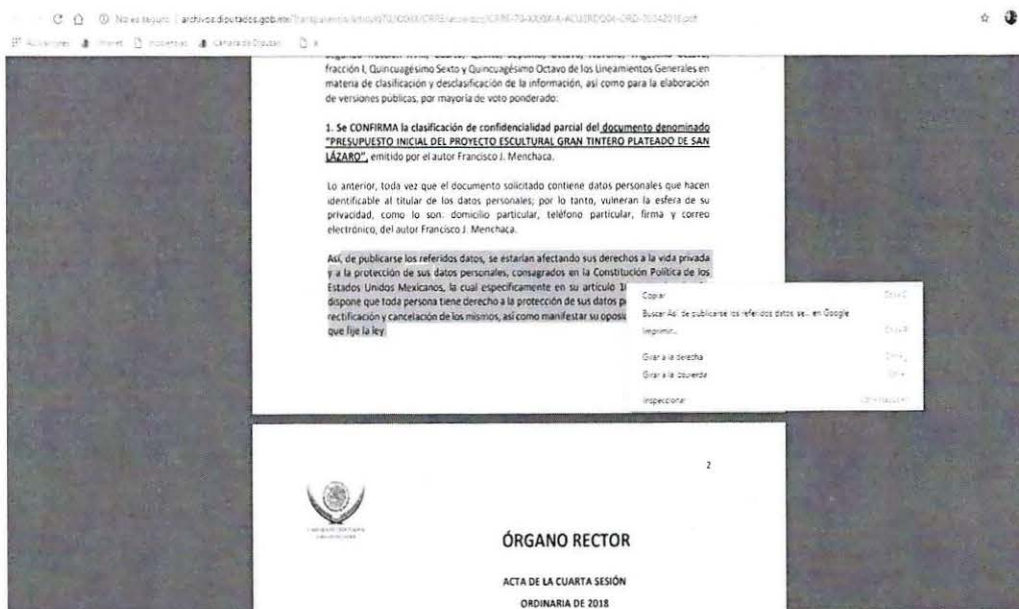
Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

el que dicha información pueda reutilizarse, toda vez que los mismos permiten seleccionarse y copiar en su integridad, así como su reproducción.

Se reitera que el derecho de acceso a la información no se merma ni mucho menos se impide toda vez que las pruebas rendidas con antelación demuestran que la totalidad de los documentos se encuentran en la Plataforma Nacional de Transparencia, mismos que después de analizar los hipervínculos para todos y cada uno de los registros se encontró que dichos hipervínculos se encuentran funcionando y los archivos están en formatos reutilizables, como se observa en las siguientes imágenes:

Handwritten marks: a blue 'd' and a blue signature.





Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018



Artículo *: Art. 75 - En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del...
Formato *: XXXIX - Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Integrantes del Comité de Transparencia

Filtros para Búsqueda

Realizar Consulta

Descargar Descargar

Detalle	Sujeto Obligado	Ejercicio	Fecha de Inicio Del...	Fecha de Término De...	Miembro(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Cargo O Función Que...	Cargo Y/o Función...	Correo Electrónico
3	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Carlos Alberto	Ojeda	San Vicente	Secretario de Serv...	Presidente	carlos.iriarte@cd...
3	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Juan Carlos	Delgado	Sabat	Secretario de Serv...	Integrante	juan.delgado@cd...
3	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Alfredo	Ung	Castañeda	Coordinador Ins...	Integrante	alfredoung@cd...
3	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Juan Alberto	Galvan	Trope	Director General de...	Integrante	juan.alberto@cd...
3	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Alfredo	Muñoz	Escamilla	Director de la Unid...	Integrante	alfredomunoz@cd...
3	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Alfonso	Castillo Muehlen	Herrera	Secretario Ejecuti...	Unidad Normativa	alfonso.castillo@cd...
3	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Emilio Manuel	Rivas	Aguilar	Secretario Técnico de...	Unidad Normativa	emilio.rivas@cd...
3	Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	María Estelita	Correa	Herrera	Coordinador del Grup...	Presidente del Órgan...	mariaestelita@cd...
3	Cámara de Diputados	2018	01/01/2018	31/03/2018	Francisco	Narváez	Saiz	Coordinador del Grup...	Legal	francisco.narvaez@cd...
3	Cámara de Diputados	2018	01/01/2018	31/03/2018	Carla	Ortega	Herrera	Coordinadora del Grup...	Legal	carla.ortega@cd...
3	Cámara de Diputados	2018	01/01/2018	31/03/2018	Jesús	Espartero	Bullón	Coordinador del Grup...	Legal	jesus.espartero@cd...
3	Cámara de Diputados	2018	01/01/2018	31/03/2018	Ismael Pablo	Ramírez	Ortega	Coordinador del Grup...	Legal	ismael.pablo@cd...

3.- El sujeto obligado cuenta con el software que permite que la información se genere de manera digital en la forma como se describe en el punto anterior, para ser incorporada en el SIPOT, en cabal cumplimiento de las disposiciones materia de obligaciones de transparencia; contemplar un software especial por cada equipo de



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

cómputo que genera la información digital en un formato distinto al que posee, conlleva un impacto presupuestal que no puede ser solventado por la Cámara de Diputados.

Por lo anteriormente expuesto, de manera respetuosa se solicita:

Primero. – *Se tenga por presentado en tiempo el escrito, rindiendo el informe justificado.*

Segundo. – *Se sobresea la denuncia por ser notoriamente improcedente.*

Tercero. – *Se exime de cualquier sanción, a este sujeto obligado por las razones expuestas.*

Cuarto. – *Notifíquese por los medios estipulados en el numeral cuarto del Acuerdo de Admisión.*

[...]” (sic)

X. Con fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, mediante el oficio número **INA/SAI/DGEPLJ/0175/2018**, la Dirección General de Enlace remitió a la Secretaría de Acceso a la Información el proyecto de resolución a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia presentada.

XI. Con fecha cinco de noviembre de dos mil dieciocho, la Secretaría de Acceso a la Información remitió a la Secretaría Técnica del Pleno el proyecto de resolución correspondiente, a efecto de que fuera sometido a consideración del Pleno de este Instituto.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El Pleno de este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en los artículos 6º, apartado A, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63 y 96 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil quince; 12, fracciones VIII y XXXVII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de enero de dos mil diecisiete, así como en el numeral Vigésimo tercero de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

a 76 la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuya modificación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el treinta de abril de dos mil dieciocho.

SEGUNDO. Mediante el escrito presentado por el particular, se denunció el posible incumplimiento de la **Cámara de Diputados** a la obligación de transparencia establecida en la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General, la cual corresponde a las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.

Cabe señalar que, en términos de lo denunciado por el particular, se advierte que su inconformidad radica en lo siguiente:

- Que los documentos no se encuentran en formatos abiertos.

En este sentido, y toda vez que la denuncia es genérica y no refiere algún ejercicio en específico, serán los ejercicios 2017 y 2018, los que se verifiquen mediante la presente resolución. Lo anterior, de conformidad con el periodo de conservación de la información en el sitio de internet, señalado en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales).

Al respecto, una vez admitida dicha denuncia, a través de su informe justificado, el sujeto obligado manifestó lo siguiente:

- Que niega que la información no se encuentra en datos abiertos o reutilizables, toda vez que del SIPOT, se desprende que cuenta con las características para estar disponible públicamente y no suponen una dificultad de acceso, aplicación y reproducción condicionada a contraprestación alguna, ya que son documentos accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado. Así en el caso concreto se identifican archivos en Excel, PDF, que permiten la selección, copiado, así como su impresión y reproducción.
- Que se encuentran archivos en formato PDF relacionados con información que por su propia naturaleza se debe garantizar la autenticidad de los mismos, ya que contienen datos sensibles como lo son: firmas, rubricas y

d
H



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

sellos, sin que ello no implique el que dicha información pueda reutilizarse, toda vez que los mismos permiten seleccionarse y copiar en su integridad, así como su reproducción.

- Que el derecho de acceso a la información no se merma ni mucho menos se impide toda vez que las pruebas demuestran que la totalidad de los documentos se encuentran en la Plataforma Nacional de Transparencia, mismos que después de analizar los hipervínculos para todos y cada uno de los registros se encontró que dichos hipervínculos se encuentran funcionando y los archivos están en formatos reutilizables.

Por otro lado, del informe justificado que envía el sujeto obligado, se puede advertir que existe un pantallazo en el que muestra la posibilidad de que el documento publicado permite la selección y copiado de la información.

En tal consideración, la Dirección General de Enlace procedió a realizar la verificación virtual para allegarse de los elementos suficientes para calificar la denuncia presentada, analizó el informe justificado remitido por el sujeto obligado y el estado que guarda la información en el SIPOT, como se advierte del Resultando V de la presente resolución.

Lo anterior cobra relevancia toda vez que la información deberá estar cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia de conformidad con lo previsto en los artículos 49, 50, fracción III y 95, segundo párrafo de la Ley General; 91 de la Ley Federal; en relación con los numerales Quinto, Séptimo, Centésimo décimo y Centésimo décimo quinto de los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, dicha Plataforma está integrada, entre otros, por el SIPOT, que constituye el instrumento informático a través del cual todos los sujetos obligados ponen a disposición de los particulares la información referente a las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley General, Ley Federal o Ley Local, según corresponda, siendo éste el repositorio de información obligatoria de transparencia nacional.

Cabe señalar que, en virtud de que el sujeto obligado cumple en su portal de internet con la remisión directa al vínculo del SIPOT, no se requiere de un análisis de éste debido a que se trata de la misma información que se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por otro lado, es importante precisar que, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo mediante el cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aprueba el padrón de sujetos



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

obligados del ámbito federal, en términos de la Ley General, así como en el Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del plazo para que los sujetos obligados de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal incorporen a sus portales de Internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia, la información a la que se refieren el Título Quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General, así como la aprobación de la definición de la fecha a partir de la cual podrá presentarse la denuncia por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia, a la que se refiere el Capítulo VII y el Título Quinto de la Ley General; la fecha límite que tenía el **Cámara de Diputados**, para tener publicadas sus obligaciones de transparencia era el cuatro de mayo de dos mil diecisiete, de acuerdo con los criterios de actualización y conservación de la información de cada obligación de transparencia.

TERCERO. En el caso que nos ocupa, la información que integra la obligación de transparencia establecida en la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General, se debe publicar de conformidad con lo señalado en los Lineamientos Técnicos Generales, los cuales establecen lo siguiente:

Los Lineamientos Técnicos Generales aplicables a la información correspondiente al periodo 2015 a 2017¹, establecen los siguientes criterios:

XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.

En esta fracción se publicará información de las resoluciones del Comité de Transparencia, establecidas en el artículo 44 de la Ley General, las cuales darán cuenta de las funciones de ese organismo colegiado. Todos los sujetos obligados con excepción de los organismos o unidades referidas en el quinto párrafo del artículo 43 de la Ley estarán supeditados a la autoridad del Comité de Transparencia.

El reporte de las resoluciones del Comité de Transparencia se presentará en cuatro formatos; el primero para dar cuenta de las determinaciones en materia de ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, de clasificación de la información, declaración de inexistencia, o de incompetencia, así como para autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere el artículo 101 de la Ley General.

El segundo formato informará de las resoluciones del Comité para dar cumplimiento a las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; establecer políticas para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información; promover la capacitación y actualización en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y

¹ Para este periodo resultan aplicables los Lineamientos Técnicos Generales publicados en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil dieciséis.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

protección de datos personales para todos los servidores públicos del sujeto obligado, incluidos los integrantes adscritos a la Unidad de Transparencia; y contendrá los reportes para la integración del informe anual que debe entregarse al órgano garante. Estos últimos deben guardar relación con la obligación de los informes a los que se refiere la fracción XXIX (informes que por disposición legal generen los sujetos obligados).

El tercer formato tendrá los datos del Presidente y los demás integrantes del Comité de Transparencia; y el cuarto incluirá el calendario de reuniones que celebrará de ordinario el Comité de Transparencia en el ejercicio en curso.

Periodo de actualización: semestral

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior

Aplica a: todos los sujetos obligados con excepción de los expresamente señalados en el artículo 43 de la Ley General

Criterios sustantivos de contenido

Resoluciones del Comité de Transparencia sobre Ampliación de plazo; Acceso restringido reservada; Acceso restringido Confidencial; Inexistencia de información; Incompetencia; Ampliación de plazo Reserva, según corresponda, con los siguientes datos:

- Criterio 1** Ejercicio
 - Criterio 2** Periodo que se informa
 - Criterio 3** Número de sesión (por ej. Primera sesión ordinaria/ Primera sesión extraordinaria)
 - Criterio 4** Fecha de la sesión con el formato día/mes/año (por ej. 29/Mayo/2016)
 - Criterio 5** Folio de la solicitud de acceso a la información
 - Criterio 6** Número o clave de acuerdo del Comité (por ej. 001/SCT-29-01/2016)
 - Criterio 7** Área(s) que presenta(n) la propuesta
 - Criterio 8** Propuesta: Ampliación de plazo/ Acceso restringido reservada/ Acceso restringido confidencial/ Inexistencia de información/ Incompetencia/ Ampliación de plazo reserva
 - Criterio 9** Sentido de la resolución del Comité: Confirma; Modifica; Revoca
 - Criterio 10** Votación (por unanimidad o mayoría de votos)
 - Criterio 11** Hipervínculo a la resolución del Comité de Transparencia
- Respecto del Comité de Transparencia sobre las acciones, procedimientos, políticas, programas de capacitación y actualización, según corresponda, se publicará lo siguiente:
- Criterio 12** Ejercicio
 - Criterio 13** Periodo que se informa
 - Criterio 14** Fecha de la resolución y/o acta
 - Criterio 15** Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta, Integrantes del Comité de Transparencia
 - Criterio 16** Nombre completo del Presidente y de los integrantes del Comité de Transparencia del sujeto obligado para cumplir con las funciones



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

establecidas en el Capítulo III, Título Segundo de la Ley General, independientemente de que su nivel sea menor al de jefe de departamento u homólogo (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), los cuales deberán guardar correspondencia con los publicados en la fracción VII (directorio)

- Criterio 17** Cargo o puesto que ocupa en el sujeto obligado
- Criterio 18** Cargo y/o función que desempeña en el Comité de Transparencia
- Criterio 19** Correo electrónico oficial activo del Presidente y de los demás integrantes del Comité de Transparencia
Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia
- Criterio 20** Ejercicio
- Criterio 21** Número de sesión
- Criterio 22** Mes
- Criterio 23** Día
- Criterio 24** Hipervínculo al acta de la sesión
- Criterios adjetivos de actualización**
- Criterio 25** Periodo de actualización de la información: semestral
- Criterio 26** La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información
- Criterio 27** Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información
- Criterios adjetivos de confiabilidad**
- Criterio 28** Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla
- Criterio 29** Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Junio/2016)
- Criterio 30** Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Julio/2016)
- Criterios adjetivos de formato**
- Criterio 31** La información publicada se organiza mediante los formatos 39a, 39b, 39c y 39d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido
- Criterio 32** El soporte de la información permite su reutilización

Formato 39a LGT_Art_70_Fr_XXXIX

Informe de sesiones del Comité de Transparencia de <<sujeto obligado>>

Resoluciones de Ampliación de plazo, Acceso restringido reservada, Acceso restringido confidencial, Inexistencia de información, Incompetencia, Ampliación de plazo reserva

Ejercicio	Periodo que se informa	Número de sesión	Fecha de la sesión día/mes/año	Folio de la solicitud de acceso a la información	Número o clave del acuerdo de la resolución	Área(s) que presenta(n) la propuesta



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

Propuesta (ampliación de plazo; acceso restringido reservada; acceso restringido confidencial; inexistencia de información; incompetencia; ampliación de plazo reserva)	Sentido de la resolución (Confirma, modifica, revoca)	Votación (por unanimidad o mayoría de votos)	Hipervínculo a la resolución

Periodo de actualización de la información: semestral

Fecha de actualización: día/mes/año

Fecha de validación: día/mes/año

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información:

Formato 39b LGT_Art_70_Fr_XXXIX

Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia de <<sujeto obligado>>

Ejercicio	Periodo que se informa	Fecha de resolución y/o acta con el formato día/mes/año	Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta

Periodo de actualización de la información: semestral

Fecha de actualización: día/mes/año

Fecha de validación: día/mes/año

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información:

Formato 39c LGT_Art_70_Fr_XXXIX

Integrantes del Comité de Transparencia de <<sujeto obligado>>

Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Cargo o puesto en el sujeto obligado	Cargo y/o función en el Comité de Transparencia	Correo electrónico oficial

Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año)

Fecha de actualización: día/mes/año

Fecha de validación: día/mes/año

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información:

Formato 39d LGT_Art_70_Fr_XXXIX

Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de <<sujeto obligado>>



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

Ejercicio	Número de sesión	Mes	Día	Hipervínculo al acta de la sesión

Periodo de actualización de la información: semestral

Fecha de actualización: día/mes/año

Fecha de validación: día/mes/año

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información:

Por otra parte, para la información correspondiente al periodo 2018, se deberán considerar los formatos y criterios previstos en los Lineamientos Técnicos Generales² que actualmente se encuentran vigentes, mismos que establecen lo siguiente:

XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados

En esta fracción se publicará información de las resoluciones del Comité de Transparencia, establecidas en el artículo 44 de la Ley General, las cuales darán cuenta de las funciones de ese organismo colegiado. Todos los sujetos obligados con excepción de los organismos o unidades referidas en el quinto párrafo del artículo 43 de la Ley estarán supeditados a la autoridad del Comité de Transparencia.

El reporte de las resoluciones del Comité de Transparencia se presentará en cuatro formatos; el primero para dar cuenta de las determinaciones en materia de ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, de clasificación de la información, declaración de inexistencia, o de incompetencia, así como para autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere el artículo 101 de la Ley General. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en las fracciones II y VIII del artículo 44 de la Ley General.

El segundo formato informará de las resoluciones que emita el Comité de Transparencia para dar cumplimiento a las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; establecer políticas para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información; promover la capacitación y actualización en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales para todos los servidores públicos del sujeto obligado, incluidos los integrantes adscritos a la Unidad de Transparencia y contendrá los reportes para la integración del informe anual que debe entregarse al órgano garante; lo señalado con antelación, de conformidad con las fracciones I, IV, V, VI y VIII del artículo 44 de la Ley General.

² Los formatos que resultan aplicables son aquellos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales modificados mediante el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

El tercer formato tendrá los datos del Presidente y los demás integrantes del Comité de Transparencia; y el cuarto incluirá el calendario de reuniones que celebrará de ordinario el Comité de Transparencia en el ejercicio en curso.

En el cuarto formato se deberá publicar la información relacionada con el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.

Periodo de actualización: semestral, respecto de las sesiones y resoluciones.

En cuanto al calendario de las sesiones a celebrar, se publicará la información en el primer trimestre del ejercicio en curso.

Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente.

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, respecto a las sesiones y resoluciones.

Información vigente respecto del calendario de sesiones a celebrar e integrantes del Comité de transparencia.

Aplica a: todos los sujetos obligados con excepción de los expresamente señalados en el artículo 43 de la Ley General

Criterios sustantivos de contenido

Resoluciones del Comité de Transparencia sobre Ampliación de plazo; Acceso restringido reservada; Acceso restringido Confidencial; Inexistencia de información; Incompetencia; Ampliación de plazo Reserva, según corresponda, con los siguientes datos:

- Criterio 1** Ejercicio
 - Criterio 2** Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)
 - Criterio 3** Número de sesión. Por ejemplo: Primera sesión ordinaria, Primera sesión extraordinaria
 - Criterio 4** Fecha de la sesión con el formato día/mes/año
 - Criterio 5** Folio de la solicitud de acceso a la información
 - Criterio 6** Número o clave de acuerdo del Comité. Por ejemplo: 001/SCT-29-01/2016
 - Criterio 7** Área(s) que presenta(n) la propuesta
 - Criterio 8** Propuesta (catálogo): Ampliación de plazo/ Acceso restringido reservada/ Acceso restringido confidencial/ Inexistencia de información/ Incompetencia/ Ampliación de plazo reserva
 - Criterio 9** Sentido de la resolución del Comité (catálogo): Confirma/ Modifica/ Revoca
 - Criterio 10** Votación (catálogo): Por unanimidad de votos/ Por mayoría de votos/ Por mayoría de votos ponderados
 - Criterio 11** Hipervínculo a la resolución del Comité de Transparencia
- Respecto del Comité de Transparencia sobre las acciones, procedimientos, políticas, programas de capacitación y actualización, según corresponda, se publicará lo siguiente:
- Criterio 12** Ejercicio
 - Criterio 13** Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)
 - Criterio 14** Fecha de la resolución y/o acta con el formato día/mes/año
 - Criterio 15** Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta, Integrantes del Comité de Transparencia



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

- Criterio 16** Ejercicio
- Criterio 17** Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)
- Criterio 18** Nombre completo del Presidente y de los integrantes del Comité de Transparencia del sujeto obligado para cumplir con las funciones establecidas en el Capítulo III, Título Segundo de la Ley General, independientemente de que su nivel sea menor al de jefe de departamento u homólogo (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)
- Criterio 19** Cargo o puesto que ocupa en el sujeto obligado
- Criterio 20** Cargo y/o función que desempeña en el Comité de Transparencia
- Criterio 21** Correo electrónico oficial activo del Presidente y de los demás integrantes del Comité de Transparencia
- Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia
- Criterio 22** Ejercicio
- Criterio 23** Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)
- Criterio 24** Número de sesión
- Criterio 25** Mes
- Criterio 26** Día
- Criterio 27** Hipervínculo al acta de la sesión
- Criterios adjetivos de actualización**
- Criterio 28** Periodo de actualización de la información: semestral
- Criterio 29** La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información
- Criterio 30** Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información
- Criterios adjetivos de confiabilidad**
- Criterio 31** Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información
- Criterio 32** Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año
- Criterio 33** Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año
- Criterio 34** Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información
- Criterios adjetivos de formato**
- Criterio 35** La información publicada se organiza mediante los formatos 39a, 39b, 39c y 39d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido
- Criterio 36** El soporte de la información permite su reutilización

Formato 39a LGT_Art_70_Fr_XXXIX

Informe de sesiones del Comité de Transparencia



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Número de sesión	Fecha de la sesión (día/mes/año)	Folio de la solicitud de acceso a la información

Número o clave del acuerdo del Comité	Área(s) que presenta(n) la propuesta	Propuesta (catálogo)	Sentido de la resolución (catálogo)	Votación (catálogo)

Hipervínculo a la resolución	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota

Formato 39b LGT_Art_70_Fr_XXXIX

Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de resolución y/o acta con el formato (día/mes/año)	Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota

Formato 39c LGT_Art_70_Fr_XXXIX

Integrantes del Comité de Transparencia

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Integrantes del Comité de Transparencia		
			Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Integrantes del Comité de Transparencia			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota
Cargo o puesto en el sujeto obligado	Cargo y/o función en el Comité de Transparencia	Correo electrónico oficial				

Formato 39d LGT_Art_70_Fr_XXXIX

Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Número de sesión	Mes	Día	Hipervínculo al acta de la sesión



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

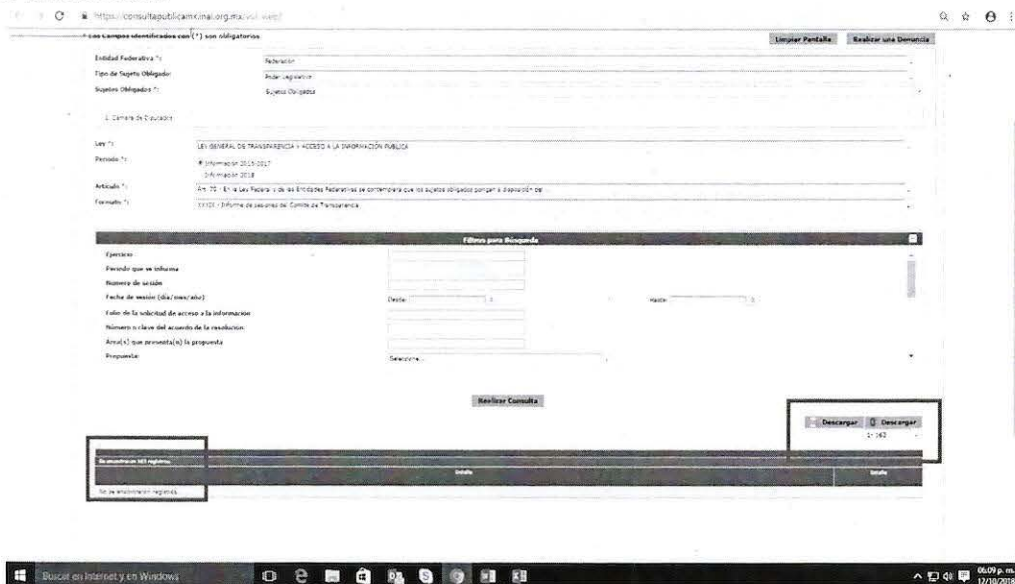
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota

De lo anterior, se observa que, en la obligación de transparencia que se analiza, el sujeto obligado debe hacer de conocimiento público la información relativa a sus actas y resoluciones de su Comité de Transparencia.

Por otro lado, los Lineamientos Técnicos Generales señalan que el tiempo de conservación de la información en el sitio de internet es la del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, con algunas excepciones. Por ello, en el caso del ejercicio dos mil diecisiete solo deberá de conservarse la información relativa a las sesiones y resoluciones. En el caso del ejercicio dos mil dieciocho deberá conservarse la información relativa a las sesiones, resoluciones, el calendario de sesiones del Comité y sus integrantes.

Ahora bien, atendiendo a la verificación realizada por la Dirección General de Enlace, es posible colegir que el sujeto obligado para el periodo **2017** cuenta con los siguientes registros:

- a) Para el formato **39a LGT_Art_70_Fr_XXXIX**, Informe de sesiones del Comité de Transparencia, cuenta con ciento sesenta y tres registros, como se observa a continuación:





Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

De este modo el archivo puede ser consultado y descargado abiertamente, de tal modo que la información contenida puede ser reutilizable por cualquier interesado, tal y como se muestra a continuación:

Votación	Hipervínculo a La Resolución	Fecha de Actualización	Año	Responsable de La Actualización	Fecha de Actualización
Mayoría de votos ponderados	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXX/ORRE/acuerdos/ORRE-70-A-XXXX-ACUERDO07291116-150317.pdf		2016		31/12/2016
Mayoría de votos ponderados	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXX/ORRE/acuerdos/ORRE-70-A-XXXX-ACUERDO03251016-150317.pdf		2016		31/12/2016
Mayoría de votos ponderados	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXX/ORRE/acuerdos/ORRE-70-A-XXXX-ACUERDO04251016-150317.pdf		2016		31/12/2016
Mayoría de votos ponderados	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXX/ORRE/acuerdos/ORRE-70-A-XXXX-ACUERDO06291116-150317.pdf		2016		31/12/2016
Mayoría de votos ponderados	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXX/ORRE/acuerdos/ORRE-70-A-XXXX-ACUERDO04141116-150317.pdf		2016		31/12/2016
Mayoría de votos ponderados	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXX/ORRE/acuerdos/ORRE-70-A-XXXX-ACUERDO05141116-150317.pdf		2016		31/12/2016
Mayoría de votos ponderados	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXX/ORRE/acuerdos/ORRE-70-A-XXXX-ACUERDO03291116-150317.pdf		2016		31/12/2016
Mayoría de votos ponderados	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXX/ORRE/acuerdos/ORRE-70-A-XXXX-ACUERDO05131216-150317.pdf		2016		31/12/2016
Mayoría de votos ponderados	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXX/ORRE/acuerdos/ORRE-70-A-XXXX-ACUERDO03120117-300317.pdf		2017		31/03/2017
Mayoría de votos ponderados	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXX/ORRE/acuerdos/ORRE-70-A-XXXX-ACUERDO03170117-300317.pdf		10/09/2017	Órgano Rector	2017 31/03/2017
Mayoría de votos ponderados	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXX/ORRE/acuerdos/ORRE-70-A-XXXX-ACUERDO04170117-300317.pdf		10/09/2017	Órgano Rector	2017 31/03/2017

Asimismo, en cada uno de los hipervínculos correspondientes a los informes de las sesiones del Comité de Transparencia se encuentran habilitados, de tal modo que se pueden consultar y descargar los documentos, tal y como se muestra enseguida:

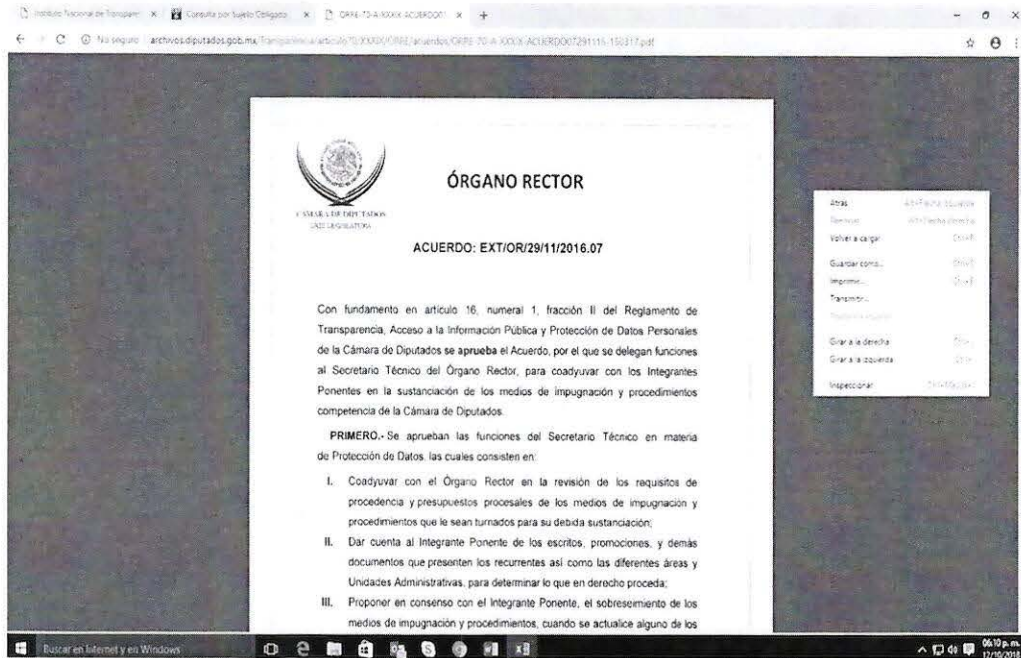


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018



Sin embargo, se advierte que el documento no se encuentra con las características de formatos abiertos, ya que el formato en el que se encuentran publicados no cuenta con el reconocimiento de caracteres que permita copiar extractos o partes del documento, en términos de lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales

b) En el formato 39b LGT_Art_70_Fr_XXXIX, Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia, cuenta con ciento sesenta y tres registros.

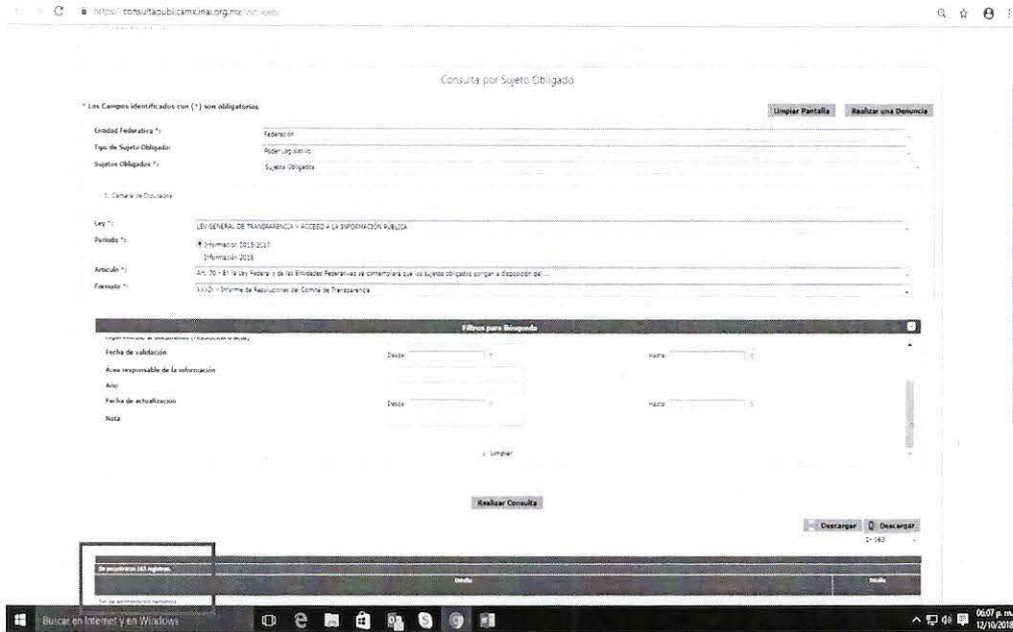


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

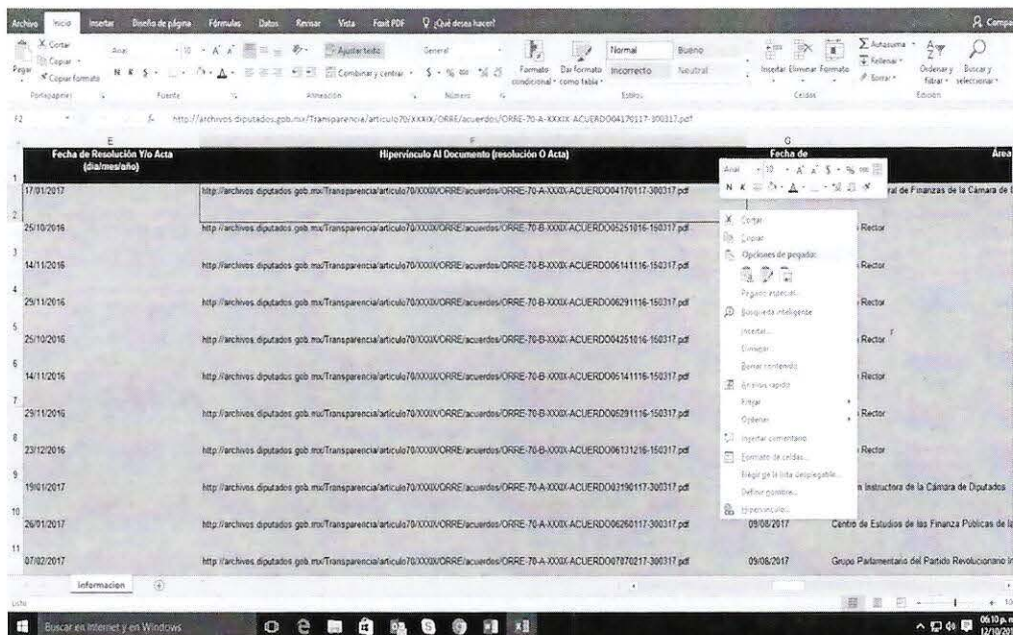
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018



De este modo, el archivo puede ser consultado y descargado abiertamente, de tal forma que la información contenida puede ser reutilizable por cualquier interesado, tal y como se muestra a continuación:





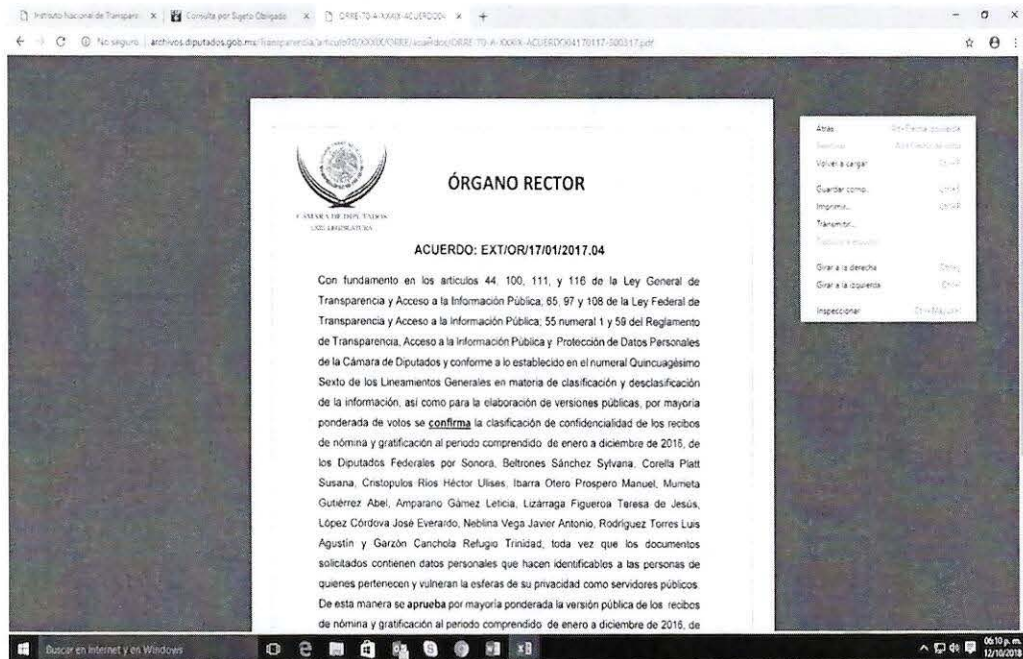
Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

Asimismo, en cada uno de los hipervínculos, correspondientes a las resoluciones del Comité de Transparencia, se encuentran habilitados, de tal modo que se pueden consultar y descargar los documentos, tal y como se muestra enseguida:



Sin embargo, se advierte que el documento no se encuentra con las características de formatos abiertos, debido a que el formato en el que se encuentran publicados no cuenta con el reconocimiento de caracteres que permita copiar extractos o partes del documento, en términos de lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.

Por lo que hace al ejercicio **2018**, la Dirección General de Enlace verificó la carga de información del sujeto obligado, como se muestra a continuación:

- En el formato 39a LGT_Art_70_Fr_XXXIX, Informe de sesiones del Comité de Transparencia, se encontraron treinta y siete registros.

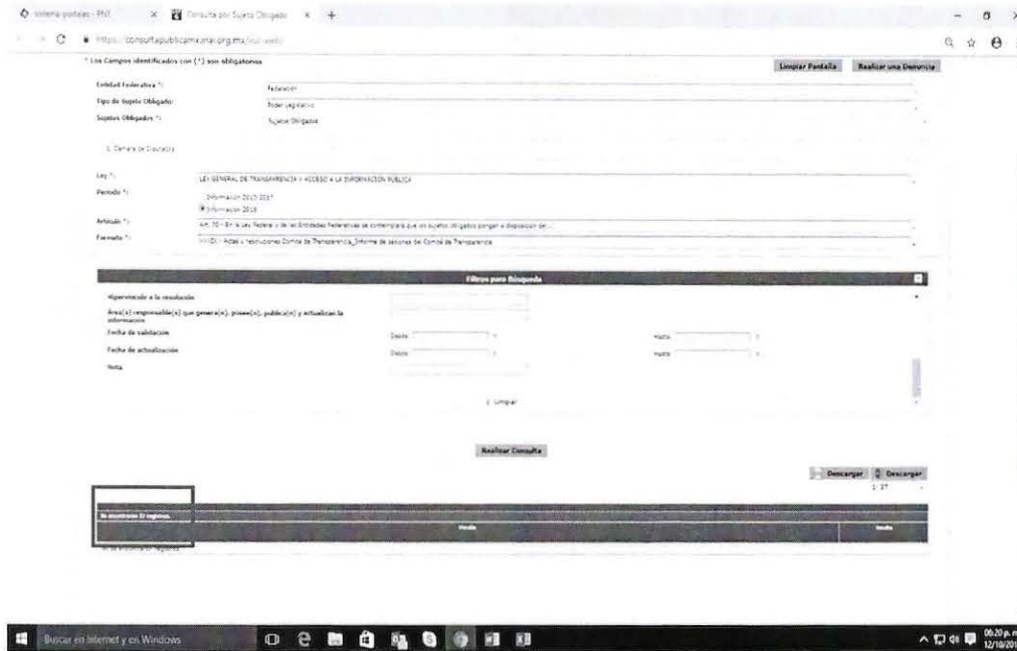


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

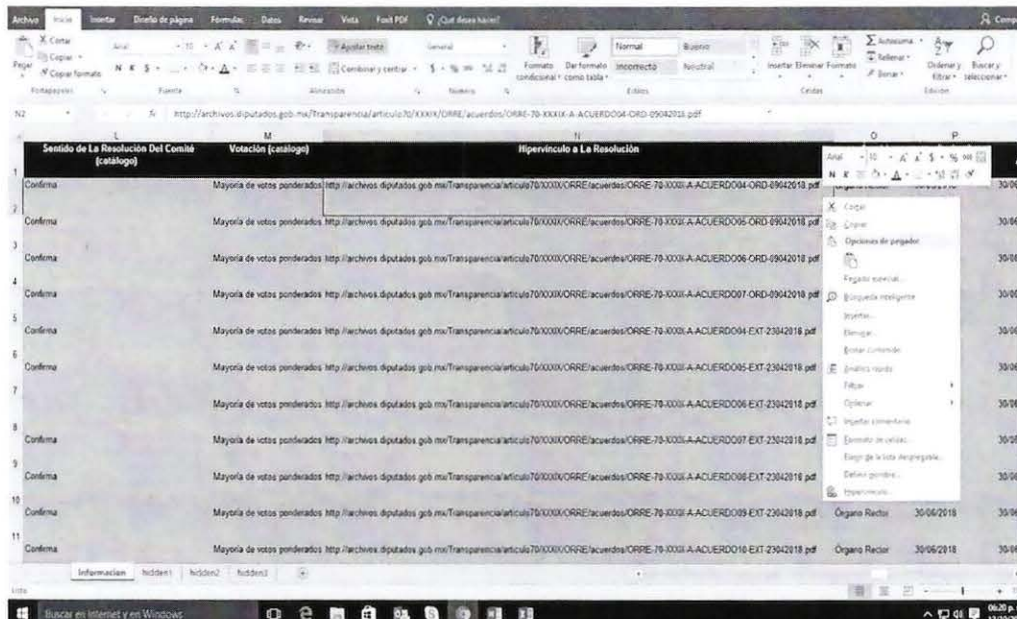
Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018



Handwritten blue scribbles and initials.

Estos registros, mismos pueden ser consultados y descargados abiertamente, de tal modo que la información contenida en ellos puede ser utilizado, como se muestra enseguida:



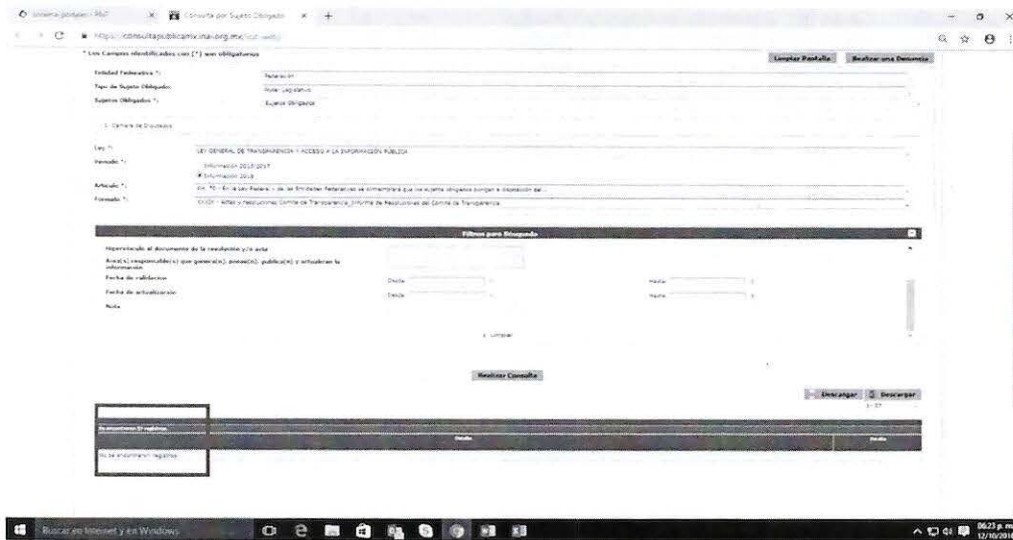


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

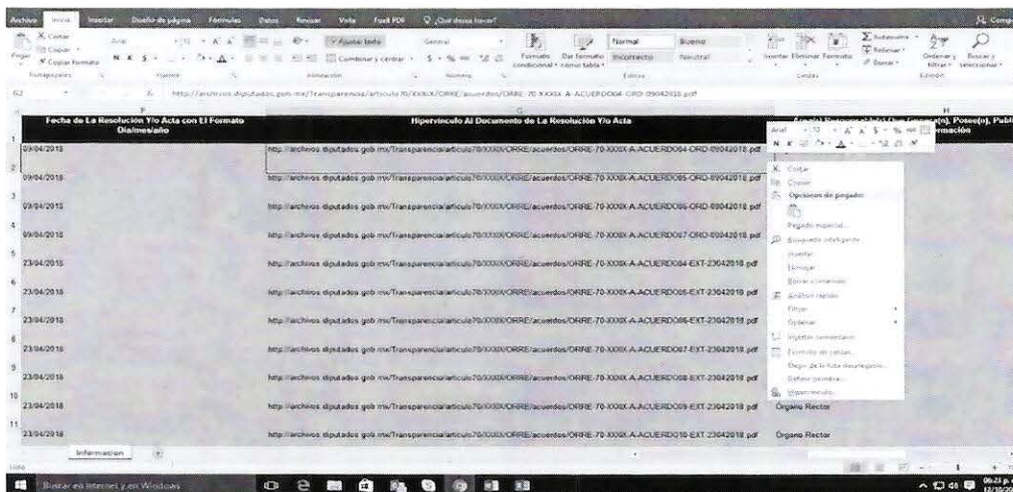
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018



Estos registros, mismos pueden ser consultados y descargados abiertamente, de tal modo que la información contenida en ellos puede ser utilizado, como se muestra enseguida:



Asimismo, en cada uno de los hipervínculos, correspondientes a los informes de las resoluciones del Comité de Transparencia, se encuentran habilitados, de tal modo que se pueden consultar y descargar los documentos, tal y como se muestra enseguida:

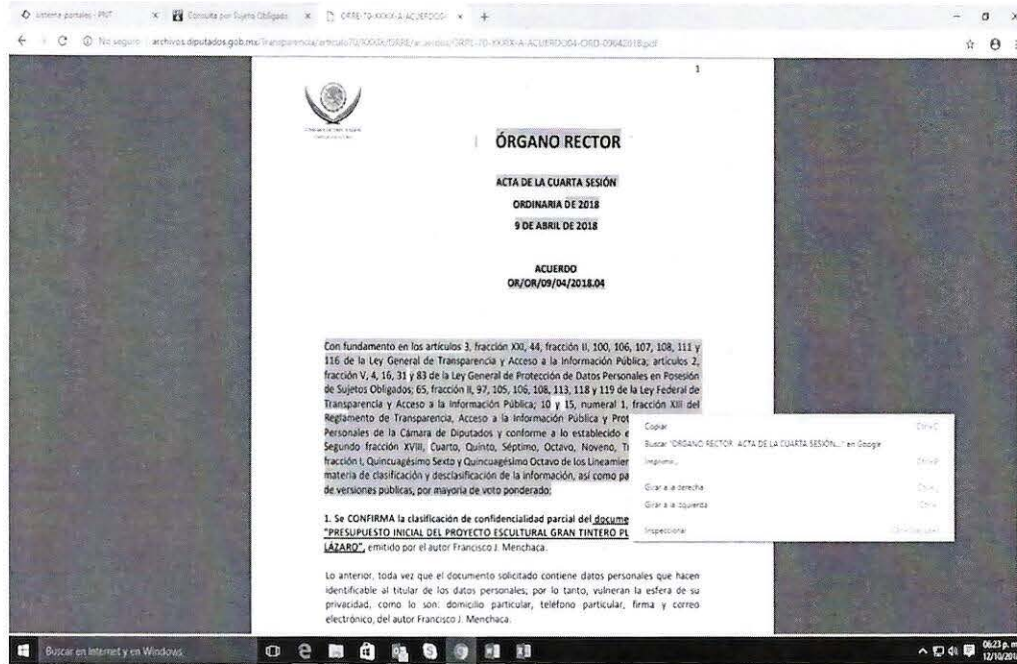


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018



Handwritten mark resembling a stylized 'd' or 'h'.

Handwritten signature or initials.

De lo anterior, se advierte que el documento se encuentra con las características de formatos abiertos, de tal forma que cuenta con el reconocimiento de caracteres que permite copiar extractos o partes del documento, en términos de lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.

c) En el formato 39c LGT_Art_70_Fr_XXXIX, Integrantes del Comité de Transparencia, se encontraron diecinueve registros.

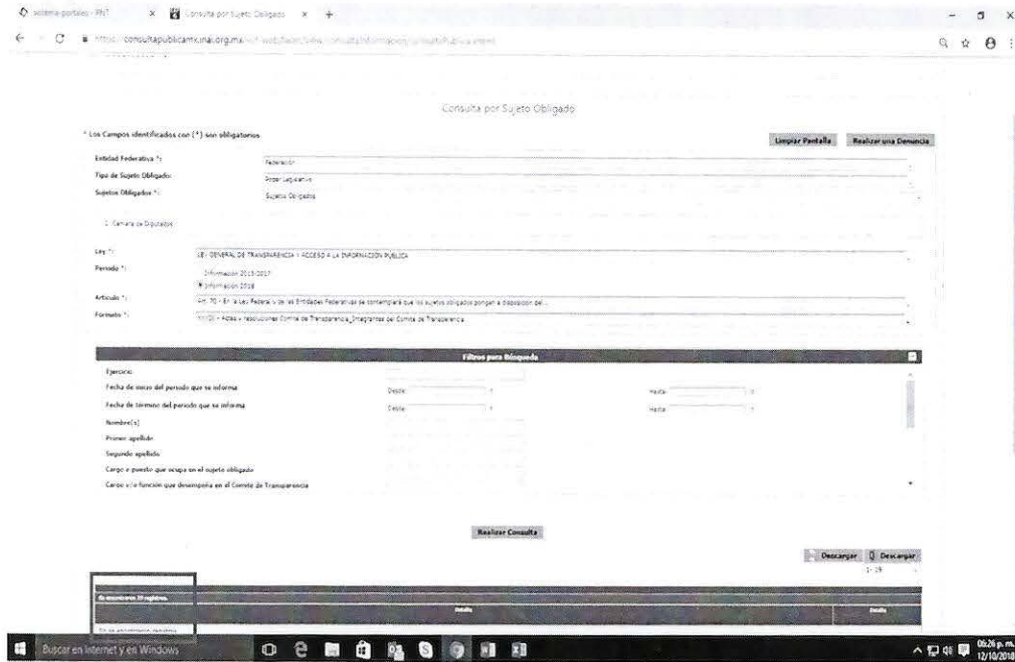


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018



De este modo, el archivo que contiene la lista de los Integrantes del Comité de Transparencia, puede ser consultado y descargado abiertamente, de tal modo que la información contenida puede ser reutilizable por cualquier interesado, tal y como se muestra a continuación:

Sujeto Obligado	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo	Fecha de Término Del Periodo Que Se	Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Cargo O Puesto Que Ocupa en El Sujeto Obligado
312169753 Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Carlos Alfredo	Ortiz	San Vicente	Secretario de Servicios Administrativos y Financieros
312169754 Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Juan Carlos	Delgado	Salas	Secretario de Servicios Parlamentarios
312169755 Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Alfredo	Wong	Castañeda	Contralor Interno
312169756 Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Juan Alberto	Galván	Tejeda	Director General de Asuntos Jurídicos
312169757 Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Alfredo	Muñoz	Escamilla	Director de la Unidad de Transparencia
312169758 Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Hector	Castillo Huertado	Mendoza	Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política
312169759 Cámara de Diputados	2018	01/04/2018	30/06/2018	Emilio Manuel	Rivas	Agalera	Secretario Técnico de la Mesa Directiva
253921582 Cámara de Diputados	2018	01/01/2018	31/03/2018	Marco Antonio	Cortés	Mendoza	Coordinador del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional
253921583 Cámara de Diputados	2018	01/01/2018	31/03/2018	Francisco	Martínez	Núñez	Coordinador del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática
253921584 Cámara de Diputados	2018	01/01/2018	31/03/2018	Carlos	Isiarte	Mercado	Coordinador del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional
253921585 Cámara de Diputados	2018	01/01/2018	31/03/2018	Jesús	Seama	Suárez	Coordinador del Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

- d) En el formato 39d LGT_Art_70_Fr_XXXIX, Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia, se encontraron once registros.

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://consultapublicainform.org.mx/consultas/>. The page displays search filters for a subject obligation. The filters are as follows:

- Entidad Federativa: Federación
- Tipo de Sujeto Obligado: Poder Legislativo
- Sujeto Obligado: Sujeto Obligado
- Entidad: Cámara de Diputados
- Ley: LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- Periodo: Información 2016-2017, Información 2018
- Artículo: Art. 70 de la Ley Federal y de las Entidades Federativas de conformidad que se sujetan a la Ley General de...
- Formato: 39d - Acceso a Información Pública, Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia

Below the filters is a section for 'Filtros para Búsqueda' with fields for 'Fecha de actualización' (Desde: 1, Hasta: 31) and 'Fecha de validación' (Desde: 1, Hasta: 31). There are buttons for 'Limpiar', 'Realizar Consulta', 'Descargar', and 'Descargar'.

The results section shows a table with columns for 'Fecha de actualización' and 'Fecha de validación'. The table is currently empty, with the text 'No se encontraron registros.' displayed below it.

Estos registros, pueden ser consultados y descargados abiertamente, de tal modo que la información contenida en ellos puede ser utilizado, como se muestra enseguida:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

Mes	Día	Hipervínculo Al Acta de La Sesión	Área(s) Responsable(s)	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
Abril	9	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXXX/ORRE/actas/ORRE-70-XXXX-D-CUARTASESIONORD18-090418.pdf			30/06/2018
Abril	23	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXXX/ORRE/actas/ORRE-70-XXXX-D-TERCERASESIONEX18-230418.pdf	Corpo	9/2018	30/06/2018
Mayo	3	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXXX/ORRE/actas/ORRE-70-XXXX-D-QUINTASESION ORD18-030518.pdf	Corpo	9/2018	30/06/2018
Mayo	28	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXXX/ORRE/actas/ORRE-70-XXXX-D-SESIONINSTALACIONORD18-280518.pdf	Opciones de pagos	9/2018	30/06/2018
Mayo	29	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXXX/ORRE/actas/ORRE-70-XXXX-D-PRIMERA SESIONORD18-290518.pdf	Registro personal	9/2018	30/06/2018
Junio	25	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXXX/ORRE/actas/ORRE-70-XXXX-D-SEGUNDA SESIONORD18-250618.pdf	Etiquetas inteligentes	9/2018	30/06/2018
Enero	17	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXXX/ORRE/actas/ORRE-70-XXXX-D-PRIMERA SESIONORD18-170118.pdf	Insertar...	9/2018	30/06/2018
Enero	29	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXXX/ORRE/actas/ORRE-70-XXXX-D-PRIMERA SESIONEX18-290118.pdf	Eliminar...	9/2018	30/06/2018
Febrero	15	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXXX/ORRE/actas/ORRE-70-XXXX-D-SEGUNDA SESIONORD18-150218.pdf	Editar contenido	9/2018	30/06/2018
Marzo	22	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXXX/ORRE/actas/ORRE-70-XXXX-D-SEGUNDA SESIONEX18-220318.pdf	Analisis rapido	9/2018	30/06/2018
Marzo	22	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXXX/ORRE/actas/ORRE-70-XXXX-D-SEGUNDA SESIONEX18-220318.pdf	Filtros	9/2018	31/03/2018
Marzo	22	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXXX/ORRE/actas/ORRE-70-XXXX-D-SEGUNDA SESIONEX18-220318.pdf	Opiniones	9/2018	31/03/2018
Marzo	22	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXXX/ORRE/actas/ORRE-70-XXXX-D-SEGUNDA SESIONEX18-220318.pdf	Señalar comentario	9/2018	31/03/2018
Marzo	22	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXXX/ORRE/actas/ORRE-70-XXXX-D-SEGUNDA SESIONEX18-220318.pdf	Comentarios de visitas...	9/2018	31/03/2018
Marzo	22	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXXX/ORRE/actas/ORRE-70-XXXX-D-SEGUNDA SESIONEX18-220318.pdf	Riesgo de nota desplegable...	9/2018	31/03/2018
Marzo	22	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXXX/ORRE/actas/ORRE-70-XXXX-D-SEGUNDA SESIONEX18-220318.pdf	Definir pautas...	9/2018	31/03/2018
Marzo	22	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXXX/ORRE/actas/ORRE-70-XXXX-D-SEGUNDA SESIONEX18-220318.pdf	Hipervínculos...	9/2018	31/03/2018
Marzo	22	http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XXXXX/ORRE/actas/ORRE-70-XXXX-D-SEGUNDA SESIONEX18-220318.pdf	Órgano Rector	04/04/2018	31/03/2018

Asimismo, en cada uno de los hipervínculos, correspondientes al calendario de sesiones ordinaria del Comité de Transparencia, se encuentran habilitados, de tal modo que se pueden consultar y descargar los documentos, tal y como se muestra enseguida:

ÓRGANO RECTOR
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN
ORDINARIA DE 2018
9 DE ABRIL DE 2018

Con fundamento en los artículos 10, 11, 12 y 13 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, se lleva a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de 2018, del Órgano Rector de la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados, por lo que se procede a levantar el Acta correspondiente en la Ciudad de México, a las 12:00 horas del día 9 de abril de 2018, en las oficinas del Órgano Rector, ubicadas en el segundo piso del edificio G, Avenida Congreso de la Unión Número 66, Colonia el Parque, Delegación Venustiano Carranza, Código Postal 15960, de la Ciudad de México.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

El diputado Marko Antonio Cortés Mendoza, en su calidad de Presidente del Órgano Rector de conformidad a lo establecido en el artículo 10, numeral 3 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2018, el Órgano Rector de la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados y somete a consideración el siguiente orden del día:

- Registro de asistencia y declaratoria de quórum;
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior al Órgano Rector;



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

De lo anterior se puede apreciar que, como lo manifestó el sujeto obligado en el informe justificado, la información de la fracción denunciada se encuentra disponible públicamente y no suponen una dificultad de acceso a la misma.

Ahora bien, debe destacarse que, de conformidad con la fracción IV del numeral Segundo, de los Lineamientos Técnicos Generales, por datos abiertos se entenderá como aquellos datos digitales de carácter público, que son accesibles en línea, que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:

- a) **A la Accesibles:** Están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;
- b) **Integrales:** Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;
- c) **Gratuitos:** Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;
- d) **No discriminatorios:** Están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;
- e) **Oportunos:** Son actualizados periódicamente, conforme se generen;
- f) **Permanentes:** Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;
- g) **Primarios:** Proviene de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;
- h) **Legibles por máquinas:** Están estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;
- i) **En formatos abiertos:** Los datos están disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas son del dominio público, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna, y
- j) **De libre uso:** Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente.

Asimismo, en la fracción XI, del mismo numeral, define a los **formatos abiertos** como el conjunto de características técnicas y de presentación de la información que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos de forma integral y



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

facilitan su procesamiento digital, cuyas especificaciones están disponibles públicamente y que permiten el acceso sin restricción de uso por parte de los usuarios.

En este sentido, conforme a las verificaciones realizadas realizada por la Dirección General, se pudo advertir que el sujeto obligado cumple con la carga de información relativa a la fracción denunciada, cuyos documentos soporte cuenta con las características de estar disponible públicamente y no suponen una dificultad de acceso, aplicación y reproducción condicionada a contraprestación alguna, ya que son documentos accesibles en línea que pueden ser usados, descargados y redistribuidos por cualquier interesado, así como su impresión y reproducción. Sin embargo, como ha quedado manifestado anteriormente, se pudo corroborar que dichos documentos no permiten su reutilización, ya que el formato en el que se encuentran publicados no cuenta con reconocimiento de caracteres que permita copiar extractos o partes del documento. Por lo aquí analizado, se considera que la denuncia en particular de la fracción mencionada es **procedente**.

En razón de lo hasta ahora expuesto, este Instituto estima **FUNDADA** la denuncia presentada, por lo que se **instruye** al sujeto obligado a observar lo siguiente:

- 1) Publicar el soporte de la información que permita su reutilización, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales del formato **39a LGT_Art_70_Fr_XXXIX**, Informe de sesiones del Comité de Transparencia, correspondiente al ejercicio 2017, de la fracción XXXIX, del artículo 70 de la Ley General.
- 2) Publicar el soporte de la información que permita su reutilización, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales del formato **39b LGT_Art_70_Fr_XXXIX**, Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia, correspondiente al ejercicio 2017, de la fracción XXXIX, del artículo 70 de la Ley General.
- 3) Publicar el soporte de la información que permita su reutilización, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales del formato **39a LGT_Art_70_Fr_XXXIX**, Informe de sesiones del Comité de Transparencia, correspondiente al ejercicio 2018, de la fracción XXXIX, del artículo 70 de la Ley General.

Por lo expuesto y fundado se:

RESUELVE



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 96 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo tercero, fracción II, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara **fundada** la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentada en contra del **Cámara de Diputados**.

SEGUNDO. Se **instruye** a la **Cámara de Diputados**, para que a través del titular del área responsable de publicar la información relativa a la fracción y artículo denunciados, cumpla con lo señalado en la presente resolución dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en los numerales Vigésimo quinto y Vigésimo séptimo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TERCERO. Se **instruye** a la **Cámara de Diputados**, para que al día hábil siguiente al que cumpla con lo ordenado en la presente resolución, informe a este Instituto sobre su cumplimiento, a través de la Herramienta de Comunicación y a las direcciones de correo electrónico froylan.velazquez@inai.org.mx, gabriela.magdaleno@inai.org.mx e israel.reyes@inai.org.mx, sin que dicho plazo exceda de los días establecidos para tales efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 98 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en los numerales Vigésimo quinto y Vigésimo séptimo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CUARTO. Se hace del conocimiento de la **Cámara de Diputados** que, en caso de incumplimiento a la presente resolución, se procederá en términos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales Vigésimo séptimo y Vigésimo octavo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

Acceso a la Información Pública. Por lo anterior, podría hacerse acreedor a la imposición de las medidas de apremio o sanciones establecidas en los artículos 201 y 206 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría de Acceso a la Información para que, a través de la Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial, verifique que el sujeto obligado cumpla con la presente resolución y para que dé el seguimiento que corresponda, con fundamento en el artículo 98 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales Vigésimo quinto, segundo párrafo, Vigésimo sexto y Vigésimo octavo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEXTO. Se hace del conocimiento del denunciante que, en caso de encontrarse insatisfecho con la presente resolución, le asiste el derecho de impugnarla ante el Poder Judicial de la Federación, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo cuarto, párrafo segundo, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría de Acceso a la Información para que, a través de la Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial, notifique la presente resolución a la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, mediante la Herramienta de Comunicación, y al denunciante, en la dirección señalada para tales efectos, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo cuarto de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firman los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Francisco Javier Acuña Llamas, Carlos Alberto Bonnin Eralles, Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez, en sesión celebrada el



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales**

Sujeto obligado: Cámara de Diputados

Expediente: DIT 0386/2018

catorce de noviembre de dos mil dieciocho, ante Hugo Alejandro Córdova Díaz,
Secretario Técnico del Pleno.

**Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado Presidente**

**Carlos Alberto Bonnin Erales
Comisionado**

**Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada**

**Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado**

**María Patricia Kurozyn Villalobos
Comisionada**

**Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Comisionado**

**Joel Salas Suárez
Comisionado**

**Hugo Alejandro Córdova Díaz
Secretario Técnico del Pleno**

HUGO ALEJANDRO CORDOVA DIAZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO DEL **INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23, FRACCIÓN XXXIV Y 28, FRACCIÓN XXX, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, **CERTIFICO**: QUE EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL COMISIONADO CARLOS ALBERTO BONNIN ERALES, EN EL MOMENTO CORRESPONDIENTE, MANIFESTÓ SU VOTO A FAVOR RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN RELATIVA A LA DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA IDENTIFICADA CON CLAVE DIT 0386/2018. -----

CONFORME AL ACUERDO ACT-PUB/28/11/2018.09 "MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE TURNO TEMPORAL DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN COMPETENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL", POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, NO SUSCRIBE LA MISMA; LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----

MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, A TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. -----



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "H.A.", located to the right of the official seal.

**INSTITUTO NACIONAL DE
TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**